

REGISTRO PÚBLICO INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS NOVIEMBRE DE 2021

Resumen - Solicitudes de información Total

Número de solicitudes recibidas: 7

Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución: 1

Tiempo promedio de respuesta (díals): 10,83

Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información: 0

PETICION	DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA INICIAL	FECHA FINALIZACIÓN	TIEMPO RESPUESTA (Días hábiles)	ESTADO PETICIÓN	IDIOMA/LENGUA (Respuesta)	SOLICITUD TRASLADADA A OTRA ENTIDAD	SOLICITUDES A LAS QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
1	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	Se solicita a la entidad encargada de administrar el sistema distrital para la gestion de peticiones ciudadanas Bogota te escucha QUE POR FAVOR ENVIE UN CONSOLIDADO INFORMANDO LA CANTIDAD DE PETICIONES CIUDADANAS COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y QUE A LA FECHA ESTAN VENCIDAS. DISCRIMINANDO POR TEMAS ESTAS PETICIONES. GRACIAS.	13/10/2021	10/11/2021	19	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
2	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	DERECHO DE PETICION SENORES ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE MI NOMBRE ES [PROTECCIÓN DE DATOS] CEDULA [PROTECCIÓN DE DATOS] SOLICITO MI VIVIENDA QUISIERA POR FAVOR QUE ME INFORMARAN PARA SER INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA ESTE ES MI EMAIL[PROTECCIÓN DE DATOS] CELULAR [PROTECCIÓN DE DATOS]	19/10/2021	4/11/2021	12	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
3	Dirección de Talento Humano	DERECHO DE PETICION	25/10/2021	7/11/2021	9	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
4	Dirección de Contratación	CERTIFICACION CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS [PROTECCIÓN DE DATOS] (SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - DIRECCION DE CONTRATACION)	5/11/2021	18/11/2021	9	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
5	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	HACE POCO ME BLOQUEARON MI ANTERIOR NUMERO DE CELULAR Y LO CAMBIE NUEVAMENTE EL NUEVO NUMERO DE CELULAR ES [PROTECCIÓN DE DATOS] PARA CUALQUIER INFORMACION QUE ME TENGAN PARA MIS CITAS Y DEMAS SERVICIOS DE LOS CUALES SOY USUARIO MUCHAS GRACIAS.	8/11/2021	9/11/2021	2	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
6	Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	CORDIAL SALUDO. FUI RECONOCIDO COMO VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO ANTE LA UNIDAD DE VICTIMAS QUISIERA ADELANTAR MIS ESTUDIOS EN BASICA SECUNDARIA PUESTO QUE NO HE PODIDO CULMINAR CON MI PROCESO EDUCATIVO QUISIERA SABER SI EXISTE ALGUN TIPO DE BENEFICIO O DESCUENTO PARA ACCEDER A UN CUPO EN UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD Y VALIDAR MIS ESTUDIOS YA QUE SOY MAYOR DE EDAD. Y ADICIONAL DESEO CONOCER A QUE OTROS BENEFICIOS PUEDO ACCEDER SIENDO PARTE DE ESTE TIPO DE POBLACION. AGRADEZCO SU ORIENTACION.	9/11/2021	29/11/2021	14	Solucionado - Por respuesta definitiva	ESPAÑOL	NO	NINGUNA
7	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	SOLICITUD COPIA DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE OCURRIO UN ACCIDENTE DE TRANSITO EL CUAL ALCANZO A SER GRABADO POR LAS CAMARAS DEL SUFERCADE DE LA 30. COMPRENDO QUE LAS GRABACIONES QUE GUARDA EL SISTEMA SE BORRA CADA 15 DIAS COMO ME ACERQUE PERSONALMENTE HOY 24 DE NOVIEMBRE SIN OBTENER AVUDA. ES QUE SOLUCITO QUE SE GUARDEN LAS GRABACIONES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021. PORQUE SERAN REQUERIDAS POR UNA AUTORIDAD JUDICIAL. SOLICITANDO SE ME FIJE FECHA Y HORA PARA OBTENER COPÍA DE LAS GRABACIONES DESDE LA HORA 12 00 AM HASTA 1 00 PM ES LA GRABACION EN LA QUE SE DEMUESTRA LA INFRACCION EN LAS NORMAS DE TRANSITO DEL VEHICULO EL CUAL ME GENERO UNA FRACTURA EN EL PERONE. ANEXO AUTORIZACION DE LA PERSONA QUE RECLAMARA LA COPÍA DE CAMARAS	26/11/2021	25/11/2021	1	Solucionado por asignar - Trasladar	ESPAÑOL	sí	NINGUNA

Proyectó: Diana Carolina Sánchez Revisó: Dany Fernando Agudelo Ramírez







SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESPUESTAS DEFINITIVAS

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOVIEMBRE 2021





INICIO SEGURIDAD **ATENCIÓN** SERVICIOS FUNCIONARIO 41 v CONSULTA DE HOJA DE RUTA PROTECCION DE DATOS Número de Petición: Buscar **EVENTO INICIAL - REGISTRO** Fecha de Fecha de Tipo Fecha de Estado Entidad que atiende Actividad Estado Finalización Opción Responsable Vencimiento Evento Siguiente Asignación Actividad Actividad FUN - GERMAN 4101 Central de Registro peticiones - Distrito ADOLFO Registro - con 2021-10-12 2021-10-14 2021-10-19 Solucionado -Registro para Capital SECRETARIA CARDENAS 11:59:59 PM 3:06:35 PM Por asignación preclasificación 8:25:59 AM atención GENERAL ALBA Atrás Siguiente > Mostrando 1 a 1 de 1 registros SECRETARIA GENERAL (X) Fecha de Fecha de Fecha de Estado Tipo Actividad Finalización Entidad que atiende Responsable Estado Vencimiento Gestión Opción Evento Asignación Siguiente Actividad Actividad 4100 Dirección Distrital de Calidad FUN - Martha En trámite -Solucionado -2021-11-10 2021-10-19 2021-11-10 del Servicio Patricia Gomez Clasificación Asignar Por Por respuesta 3:06:34 PM 11:59:59 PM 4:31:29 PM SECRETARIA Sandoval definitiva asignación GENERAL ■ Atrás Siguiente
■ Mostrando 1 a 1 de 1 registros Exportar a Hoja de Cálculo Exportar a PDF **Imprimir**





PM FUNCIONARIO 4001 (🕶 REGISTRO DE PETICIÓN PROTECCADE DATOS Petición Anónima ¿Te encuentras en alguna condición especial? (Ninguna) Asunto 1 PROTECCION DE DATOS 4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico? Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente Tipo de Petición * Palabra Clave 🛭 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 🕶 Terra 🛭 Entidad Destino () SECRETARIA GENERAL CONTROL POLITICO - SOCIAL - FISCAL - PR ♥ Correo electrónico Confirmar Correo Electrónico (opcional) INFORMACIÓN ADICIONAL Trámite y/o Servicio (Selectione) (Selectione) Punto de Atención * Proceso de Calidad (Selectione) (Selectione) WEB Observaciones 4000 àCômo activar el corrector ortográfico? LUGAR DE LOS HECHOS (Selectione) Departamento BOGOTA BOGOTA, D.C. Dirección de Hechos UPZ Barrio (Selectione) (Selections) Código Postal (Selectione) Ubicación Aproximada Certifico que el como electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas para el envío de la respuesta a mi solicitud por este medio.

Preguntas Frecuentes...





INICIO SEGURIDAD ATENCIÓN SERVICIOS

ROI FUNCIO

DETALLE DEL EVENTO

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición Tipo de Petición Asunto

PROTECCION DE DATOS

SOLICITUD DE ACCESO A LA

INFORMACIÓN

Tema Subtema Entidad que Atiende Dependencia que Atiende

FUNCION PUBLICA - TRASLADO A

ADMINISTRACION DISTRITALES SECRETARIA GENERAL

4101 Central de peticiones - Distrito Capital

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



FORMULARIO EVENTO

Actividad Evento Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad Fecha de Ingreso Registro para atención Registro 2021-10-13 2021-10-12 12:00 A

Registro para atención Registro 2021-10-13 2021-10-12 12:00 AM

Funcionario que Atiende Fecha de Asignación Fecha de Finalización Fecha de Vencimiento

GERMAN ADOLFO CARDENAS ALBA 2021-10-12 08:25 AM 2021-10-19 03:06 PM 2021-10-14 11:59 PM

Tipo usuario que gestionó GERMAN ADOLFO CARDENAS ALBA gestionó

Estado - Motivo

Estado - Motivo Anterior Actual Actividad Actual Evento Actual

Registro - con Solucionado - Por preclasificación asignación Clasificación Registro

Comentario

Proceso de Calidad

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue asignada a la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

Tema	Subtema	Categoria	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA -	TRASLADO A		
FUNCION PUBLICA	ENTIDADES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	Sí

ADMINISTRACION DISTRITALES

Tipo de Trámite

MISIONAL Atención de Solicitudes Ciudadanas

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	lp	Opciones
No se encontraron registros.				
Mostrando O a O de O registros			-	Atrás Siguiente

Observaciones

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue asignada a la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Dependencia que Unifica

4100 Dirección Distrital de Calidad del Servicio

4100 Dirección Distrital de Calidad del Servicio

Atrás Siguiente

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto Fecha Detalle

Notificación adjuntos PROTECCION DE DATOS

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización Entidad Dependencia Funcionario Dependencia Funcionario Inicial Tipo Evento/Petición Fecha Inicio Términos De Ley Dar Respuesta Funcionario Final Fecha Para II Evento/Petición Final	The second secon	Entidad	Dependencia	Funcionario				Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Da Respuesta
--	--	---------	-------------	-------------	--	--	--	----------------------------------	----------------------------

No se encontraron registros,

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Cancelar



BOOOT

ALE ALDIA MAYOR DE BOGGTA-SICRETARIA GENERAL

No Regispoor PROTECCION DE DATOS

Fecha 04/11/2021 18:03:53 Destino: ANONIMO Anexos: N/A Cop/e: N/A

www.secretanageneral.gov.co

4221000 Bogotá D.C.

Señor(a) Anónimo Ciudad

Asunto: Petición No. PROTECCION DE DATOS Sistema Distrital para la Gestión de

Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha

Canal de presentación: WEB

Respetado(a) Señor(a):

La Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ha recibido la petición No. PROTECCION DE DATOS, en la cual manifiesta, "(...) Se solicita a la entidad encargada de administrar el Sistema Distrital Para La Gestion De Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha, que por favor envie un consolidado informando: la cantidad de peticiones ciudadanas competencia de la secretaría distrital de hacienda, y que a la fecha estan vencidas. discriminando por temas estas peticiones. gracias. (...)" (SIC).

Al respecto, es pertinente señalar que en la página WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el Botón de trasparencia a través del link www.secretariageneral.gov.co de manera mensual se publica el informe de gestión de peticiones ciudadanas de las entidades distritales, el cual incluye el número de peticiones recibidas por cada entidad y tramitadas por cada sector, las peticiones vencidas pendientes de respuesta por entidad y los temas más reiterativos de las peticiones, entre otros aspectos fundamentales en la gestión de las peticiones.

Para la descarga de los informes a través de la WEB se puede realizar con los pasos a continuación:

- -1. Ingresar a https://secretariageneral.gov.co/ desde cualquier navegador y seleccionar el botón TRANSPARENCIA y acceso a la información pública (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.)
- En la nueva ventana ir hasta la sección <u>4. Planeación, presupuesto e</u> informes (Imagen 1)

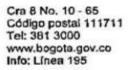








Imagen 1 Acceso a la página web de la Secretaría General



3. Seleccionar el numeral 4. Planeación, presupuesto e informes (Imagen 2)

Imagen 2 Acceso a la sección 4. Planeación, presupuesto e informes









 En la sección <u>4. Planeación, presupuesto e informes</u> ir hasta el numeral <u>4.10.1. Informes trimestrales peticiones, quejas, reclamos y denuncias</u> que se encuentra en el apartado <u>4.10.1. Informes trimestrales peticiones,</u> <u>quejas, reclamos y denuncias</u> (Imagen 3)

Imagen 3 Acceso al numeral 4.10.1. Informes trimestrales peticiones, quejas, reclamos y denuncias

A Secretaria Germani	5447 7 70
BOGOTA SOURCE COMME	
I the production of the contract of the contra	the second of the second of the second
	restricted of translations of the process desiration assessment to the process of
Taglet of the St. of the will describe a second by the second section of the s	in a ten and provided home and the second se
Africa total	4 fireday
·	2 Uran areas
T COLUMN TOWN	A before the second of the second de second
4 Strength Strengtheoperatures	A reference approximation to be that
17 Debrima injust Buddens, della seconda. 18 marekanna artik	
distance of the last of the la	
Anthropia ya manjingaya kata	
4) C Child the charges	
414 Statement Statement Language	
が中央の対象 かまったのかり かっかりを立即 第11 17年 対点は1878年	
MARINE AND IN	
HIV CHARLES LANGE	
4P Development in Contractional 200	
AND THE PERSON WAS	
 An experience of the contraction An experience of the contraction of the contracti	
AND COMMENTS OF STREET	
41-Commercial	
4 See Fair Libungs calacter upon this	
atainstel vindataere une 150	
AAM De makel ook besteerde Skening. AAM die omste ookense	
L'ALDERSONS	
140 Toron Light College	
April physical actual branches	
1 CONTRACTOR AND STREET	
A memorate	
In the second of the second second	
4.) Without the particle and without modifiate	
44) - Charles de Lachardon 4 ° de salacte de Lachardon de	
Call the sainter the beautiful of minute beautiful	
And the second control of the second	
A STREET HARMAN STREET	
47 di caramenta di	
ecid 114 Santaran Austri	
and confirming the said confirming property and pro-	
4% allele ellekerinin	
415 Wild William of Market property date, 2	
the section	
there as it works at	
بالوشكار والمعجودة ومطيقة لمعارضة والمستحدث	
all the	
All allows transportation appropriate and another state and and a second	
(A) In: nonventure and	8
4)	
4 his grown representation and	55
Transmission land dramatica.	
Service Servic	
Indiana Subset	
em plates and an	







Seleccionar el año de consulta (Imagen 4)

Imagen 4 Selección del año de consulta



6. En la nueva ventana escoger el año de consulta y al desplegarse seleccionar el mes que se requiere la información y descargar el documento. (Imagen 5)

Imagen 5 Descargar el informe de peticiones, quejas, reclamos y denuncias









En ese sentido, y en atención a su solicitud nos permitimos señalar que de acuerdo con la información que registra el Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá Te Escucha" para el mes de octubre de 2021 la Secretaría Distrital de Hacienda tiene un total de peticiones vencidas de 6.504 las cuales tiene la siguiente información frente a los temas y subtemas objeto de las mismas:

Tabla 1 Peticiones vencidas competencia de la Secretaría de Hacienda

TEMA	SUBTEMA	CANTIDAD DE PETICIONES
FINANCIERO:	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
FINANCIERO:	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	1
IMPUESTOS	TASAS Y CONTRIBUCIONES: FACILIDADES DE PAGO / ACUERDOS DE PAGO	1
SIN TEMA	SIN SUBTEMA	6501
	TOTAL PETICIONES	6504

De esta manera esperamos haber atendido su petición, y lo invitamos a consultar la información de la Secretaría General en la página Web de la entidad: https://secretariageneral.gov.co/

Atentamente,

YANNETH MORENO ROMERO

DIRECCIÓN DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO

C.C. N/A

Anexos: N/A

Proyectó: Patricia Gómez Sandoval Revisó: Andrea del Pilar Torres Ochoa Aprobó: Yanneth Moreno Romero









SEGURIDAD

FUNCIO

CONSULTA DE HOJA DE RUTA

Número de Petición:

PROTECCION DE DATOS

Buscar

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Opción
4101 Central de peticiones - Distrito Capital SECRETARIA GENERAL	FUN - ANGELA MARIA NOGUERA PANTOJA	Registro para atención	Registro	Registro - sin preclasificación	2021-10-16 8:46:49 AM	2021-10-20 11:59:59 PM	2021-10-19 12:38:05 PM	Solucionado por asignar - Trasladar	10

SECRETARIA DEL HABITAT



	SECRETARIA GENERAL									
Entidad que atlende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Gestión	Opción
II20 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación SECRETARIA GENERAL	FUN - GISSET JULIETH RAMIREZ RODRIGUEZ	Registro para atención	Asignar- Trasladar	En trämite por asignar - trasladar	2021-10-19 12:38:04 PM	2021-10-20 11:59:59 PM	2021-10-19 3:06:11 PM	Solucionado - Por asignación	0	10
1122 ACDVPR CIERRE SECRETARIA GENERAL	FUN - GLENDYS BADEL NAVARRO	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2021-10-19 3:06:09 PM	2021-11-16 11:59:59 PM	2021-11-04 8:17:32 AM	Solucionado - Por respuesta definitiva	0	00

Exportar a Hoja de Cálculo

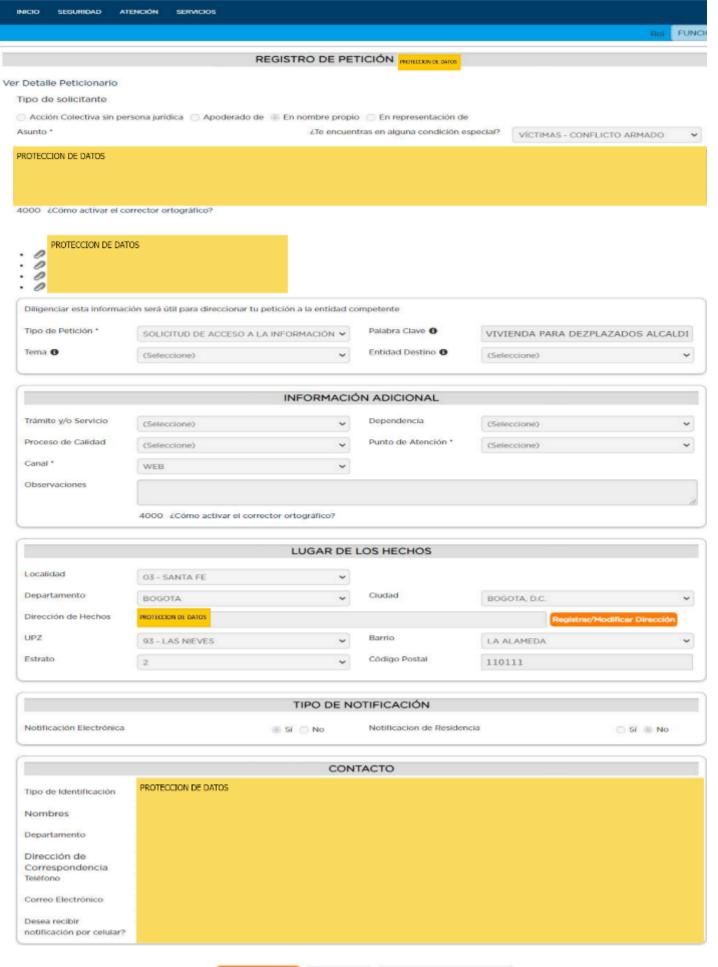
Exportar a PDF

Imprimir



Peticiones Ciudadanas





Hoja de Ruta Cancelar Preguntas Frecuentes...





INICIO SEGURIDAD **ATENCIÓN** SERVICIOS **FUNCIO** Rol

DETALLE DEL EVENTO PROTECCION DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición Tipo de Petición Asunto

SOLICITUD DE PROTECCION DE DATOS ACCESO A LA

INFORMACIÓN

Tema Subtema Entidad que Atiende Dependencia que Atiende

FUNCION PUBLICA -**ADMINISTRACION**

SOLUCIONES DEFINITIVAS DE

VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL

PROTECCION DE DATOS

1122 ACDVPR CIERRE

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaria General

FORMULARIO EVENTO

Actividad Evento Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad Fecha de Ingreso

Clasificación Asignar 2021-10-19 2021-10-16 12:00 AM

Funcionario que

Atiende

Fecha de Asignación Fecha de Finalización

Fecha de Vencimiento

GLENDYS

BADEL NAVARRO

2021-10-19 03:06 PM 2021-11-04 08:17 AM

2021-11-16 11:59 PM

Tipo usuario que

gestionó

Funcionario

Usuario que gestionó GLENDYS BADEL NAVARRO

Estado - Motivo

Anterior

Estado - Motivo

Actual

Actividad Actual

Evento Actual

En trámite - Por

Solucionado - Por

respuesta definitiva

Respuesta

Asignar

No

asignación Comentario

Respetado Ciudadano(a) de manera atenta nos permitimos adjuntar oficio de respuesta a su petición para su conocimiento.

Tema Subtema Categoría Unificar Respuesta

FUNCION PUBLICA -**ADMINISTRACION**

SOLUCIONES

DEFINITIVAS DE

MEDIDAS DE REPARACION INTEGRAL

VIVIENDA

Proceso de Calidad Tipo de Trámite

Atención de Solicitudes Ciudadanas MISIONAL

Canal de Salida

WEB

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	lp .	Opciones
PROTECCION DE DATOS	GLENDYS BADEL NAVARRO	2021-11-04 08:17:10.182	172.16.101.200	Descargar
Mostrando 1 a 1 de 1 registro:	5		Atrás	Siguiente

Observaciones

Respetado Ciudadano(a) de manera atenta nos permitimos adjuntar oficio de respuesta a su petición para su conocimiento.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

PROTECCION DE DATOS

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2021-11-12 01:17:56.507	0
Notificación adjuntos	2021-11-12 01:17:56.23	0
Notificación adjuntos	2021-11-04 08:17:32:109	0
Asignar - Trasladar	2021-10-19 12:38:05.444	0
Registro exitoso de petición	2021-10-16 08:46:50.653	0

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2021-10-19	SECRETARIA DEL HABITAT	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	nora maria henao ladino	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2021-10-20	SÍ	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2021-12-03
2021-10-19	SECRETARIA DEL HABITAT	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	nora maria henao ladino	Registro	2021-10-20	SÍ	Asignar-Trasladar	2021-11-19

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaría General

Nro. Rad: PROTECCION DE DATOS Anexos: 0

03/11/2021 06:09:24 PM

4120000

Bogotá D.C.

_ ~		
COBOR		
Señor	7	
		•

PROTECCION DE DATOS

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN BOGOTÁ TE ESCUCHA NO. PROTECCION DE DATOS SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN PROGRAMAS DE VIVIENDA A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Referenciado:

Respetado ciudadano:

Procedo a dar respuesta a la solicitud señalada en el asunto en los siguientes términos:

La Ley 1448 de 2011, estableció en su artículo 174 que las entidades territoriales (alcaldes y/o gobernadores) diseñarán e implementarán, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas dentro de los límites establecidos en la normatividad señalada.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Decreto 140 de 2021, establece que la Oficina de la Alta Consejería de la Paz, Victimas y Reconciliación –ACPVR- de la Secretaría General -SG- es la encargada de "Asesorar al/el alcalde/sa Mayor en la implementación de la Política Pública Nacional de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado".

Una vez manifestado esto, y frente a su solicitud de acceso a programas de vivienda, le informamos que la **Secretaría Distrital de Hábitat** es la "entidad encargada de "Liderar la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural, en el marco de un enfoque de desarrollo que articula los objetivos sociales y económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental, a fin de mejorar la vivienda y el urbanismo en el Distrito Capital."

Documento Electrónico:

Página número 1 de 3 PROTECCION DE DATOS







Secretaria General

Nro. Rad: PROTECCION DE DATOS Anexos: 0

Fecha: 03/11/2021 06:09:24 PM

Por ese motivo, conforme a lo normado en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015 artículo 1, me permito informar que su petición se remitió a través del Sistema Distrital -Bogotá te escucha-, a dicha entidad la cual dará respuesta a su solicitud en el marco de sus funciones y competencias legales.

Por otra parte, en razón de su reconocimiento como víctima del conflicto armado, le invitamos a acercase a los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno de la ACPVR donde podrá conocer la oferta institucional frente a su estabilización socioeconómica.

Así, le informamos que actualmente están funcionando seis (6) puntos en las siguientes direcciones, en donde se realiza la articulación para que las demás entidades que conforman el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SDARIV- atiendan en lo de sus competencias, teniendo como propósito que usted sea atendido de manera integral por las entidades del distrito y la nación, lo que le permitirá al sistema familiar, estabilizarse y superar el estado de vulnerabilidad acentuada en el que se encuentre.

PROTECCION DE DATOS

Para mayor información sobre las Sedes de los Centros de Encuentro, conocer fecha y horarios, así como restricciones y normas de bio-seguridad, podrá comunicarse a la línea 195.

Finalmente, nos permitimos informar que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios, puede registrar, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias y demás interrogantes en materia de protección, atención asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado en Bogotá D.C., a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS, ingresando directamente a http://www.victimasbogota.gov.co/ haciendo clic en el link: "SDQS - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".

Así mismo, podrá hacer uso de la ventanilla electrónica habilitada durante el estado de emergencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co

Agradezco su atención y quedo atento a sus inquietudes.

Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS

Página número 2 de 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.





Atentamente,

Carlos Vladimir Rodriguez Valencia OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: SANTIAGO DORADO CAICEDO Revisó: JENNYFERT JOHANA MARTINEZ ARANDA-Aprobó: Carlos Vladimir Rodriguez Valencia

Página número 3 de 3

Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS

SGS







ATENCIÓN **SERVICIOS** INICIO SEGURIDAD

> FUNCIONARIO 41 V Rol

CONSULTA DE HOJA DE RUTA

Número de Petición:

PROTECCION DE DATOS

Buscar

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Opción
4101 Central de peticiones - Distrito Capital SECRETARIA GENERAL	FUN - PABLO CESAR TORRES PEREZ	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2021-10-22 10:27:15 AM	2021-10-26 11:59:59 PM	2021-10-22 11:01:57 AM	Solucionado - Por asignación	00

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

■ Atrás Siguiente
■

(X)

Fecha de Fecha de Entidad que Fecha de Estado Tipo Actividad Estado Vencimiento Finalización Responsable Gestión Opción atiende **Evento** Asignación Siguiente Actividad Actividad 5200 Dirección de FUN - PAOLA En trámite -Solucionado -Talento Humano 2021-11-07 **ANDREA** 2021-10-22 2021-11-22 Clasificación Asignar Por respuesta **SECRETARIA** 11:01:54 AM 11:59:59 PM 6:36:58 PM CORTES

asignación

SECRETARIA GENERAL

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

ROMERO

GENERAL

definitiva

■ Atrás Siguiente
■



Correo Electrónico

Desea recibir

Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas



INICIO SEGURIDAD ATENCIÓN SERVICIOS Rol FUNCION REGISTRO DE PETICIÓN PROTECCION DE DATOS Ver Detalle Peticionario Tipo de solicitante Acción Colectiva sin persona jurídica Apoderado de @ En nombre propio En representación de Asunto * ¿Te encuentras en alguna condición especial? (Ninguna) DERECHO DE PETICION 4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico? PROTECCION DE DATOS 0 Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente Tipo de Petición * Palabra Clave 6 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN V Tema 0 Entidad Destino () FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION SECRETARIA GENERAL v INFORMACIÓN ADICIONAL Trámite y/o Servicio Dependencia (Seleccione) (Seleccione) Proceso de Calidad Punto de Atención * (Seleccione) (Seleccione) Canal * WEB Observaciones 4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico? LUGAR DE LOS HECHOS Localidad (Seleccione) Departamento Ciudad BOGOTA BOGOTA, D.C. Dirección de Hechos UPZ Barrio (Seleccione) (Seleccione) Estrato Código Postal (Seleccione) Ubicación Aproximada TIPO DE NOTIFICACIÓN Notificación Electrónica Notificacion de Residencia Sí No Sí No CONTACTO Tipo de Identificación PROTECCION DE DATOS Nombres Departamento Dirección de Correspondencia Teléfono

Doctora
MARGARITA BARRAQUER
Secretaría General
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Carrera 8 No. 10 - 65
Bogotá - Colombia
E.S.D.

REF: DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION

PROTECCION DE DATOS

por medio

del presente escrito y con fundamento en el derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y en la Ley 1755 de 2015 solicito información relacionada con el empleo denominado Profesional universitario, código 219, grado 13, identificado con código OPEC No. 72708, del sistema de Carrera Administrativa de la planta de personal de la secretaria que usted regenta, con base a los siguientes hechos:

- Que mediante el Acuerdo No. CNSC 20191000002046 del 05 de marzo de 2019, la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, convocó a concurso público de méritos para proveer definitivamente 222 empleos con 465 vacantes pertenecientes a la planta de personal de Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá.
- 2. Que mediante Resolución No. 9203 de 2020 la CNSC conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer una vacante definitiva del empleo denominado Profesional universitario, código 219, grado 13, identificado con código OPEC No. 72708, del sistema de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Secretaria General de la entidad territorial anteriormente señalada. Y cuya vigencia fenece el 4 de octubre de 2022.
- Como se constata en la anterior Resolución, en la lista de elegibles ocupé el segundo lugar.

De conformidad con lo anterior, y a fin de hacer valer mi derecho de información, les solicito se me informe o se me suministre la siguiente información:

- Si el señor PROTECCION DE DATOS
 aceptó el nombramiento en empleo denominado Profesional universitario, código 219,
 grado 13, identificado con código OPEC No. 72708, del sistema de Carrera
 Administrativa de la planta de personal de la Secretaria General.
- De conformidad con lo anterior, si el señor PROTECCION DE DATOS
 se encuentra vinculado actualmente a la Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá.
- De acuerdo con lo anterior, me sea remitida la Resolución de nombramiento y Acta de posesión del funcionario que actualmente ocupa del empleo denominado Profesional universitario, código 219, grado 13, identificado con código OPEC No. 72708, del sistema de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Secretaria General de Bogotá.

Notificaciones:

PROTECCION DE DATOS

Atentamente,

PROTECCION DE DATOS





INICIO SEGURIDAD **ATENCIÓN** SERVICIOS

FUNCIONARIO 41 V

DETALLE DEL EVENTO PROTECCION DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición Tipo de Petición Asunto

SOLICITUD DE ACCESO A LA PROTECCION DE DATOS

INFORMACIÓN

DERECHO DE PETICION

Entidad que Atiende Tema Subtema Dependencia que Atiende

TRASLADO A ENTIDADES FUNCION PUBLICA -SECRETARIA GENERAL

Funcionario

DISTRITALES. **ADMINISTRACION**

5200 Dirección de Talento

Bloqueado por la

Secretaria General

Humano

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Fecha de Inicio de Términos de Ley Actividad Evento Fecha de Ingreso

para la Entidad

Clasificación Asignar 2021-10-25 2021-10-22 12:00 AM

Funcionario que Atiende Fecha de Asignación Fecha de Finalización Fecha de Vencimiento

PAOLA ANDREA

Tipo usuario que gestionó

2021-10-22 11:01 AM CORTES ROMERO

2021-11-07 06:36 PM

PAOLA ANDREA CORTES

2021-11-22 11:59 PM

Usuario que gestionó ROMERO

Estado - Motivo Anterior Estado - Motivo Actual Actividad Actual Evento Actual

Solucionado - Por respuesta En trámite - Por asignación Respuesta Asignar

definitiva

Comentario

BUENAS TARDES ADJUNTO RESPUESTA A SU SOLICITUD

Subtema Categoría Unificar Respuesta Tema

CONVOCATORIAS DE TALENTO FUNCION PUBLICA -TALENTO HUMANO Y No

ADMINISTRACION HUMANO CONTRATACION

Proceso de Calidad Tipo de Trámite

MISIONAL Atención de Solicitudes Ciudadanas

Fecha de Radicado de Canal de Salida Nro de Folios de Salida Nro de Radicado de Salida Salida

PROTECCION DE DATOS WEB, ESCRITO 3 2021-11-02

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	lp .	Opciones
PROTECCION DE DATOS	PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2021-11-07 18:36:35.569	172.16.101.200	Descargar
	PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2021-11-07 18:36:35.481	172.16.101.200	Descargar
	PAOLA ANDREA CORTES ROMERO	2021-11-07 18:36:35.598	172.16.101.200	Descargar

Observaciones

BUENAS TARDES ADJUNTO RESPUESTA A SU SOLICITUD

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

PROTECCION DE DATOS

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva	2021-11-07 18:36:59.562	0
Notificación adjuntos	2021-11-07 18:36:58.074	0
Asignar	2021-10-22 11:01:59.173	0
Registro exitoso de petición	2021-10-22 10:27:20.277	0

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad Dependencia i	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
------------------------	-----------------------	-------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Atrás Siguiente

Cancelar



En Bogotá D.C., a los quince (15) día del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), comparecieron las siguientes personas, con el objeto de tomar posesión de los cargos para los cuales fueron nombrados, con carácter Periodo de Prueba.

NOMBRES C.C. CARGO GRADO DEPENDENCIA RESOLUCIÓN FECHA FIRMA
PROTECCION DE DATOS

Verificado el cumplimiento de los requisitos, tales como cédula de ciudadanía, certificados de antecedentes judiciales y disciplinarios, se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor, prometiendo los posesionados cumplir y defender la Constitución y las Leyes, y desempeñar los deberes que el cargo les impone.

Fecha de efectividad: 15 de marzo de 2021

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Luz Amalia Ahumada García Revisó: Martha Clemencia Diaz Tállez. Aprobó: María Clemencia Pérez Uribe. Revisó: Luz Karime Fernández Castillo.







"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5,3.1. del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017; el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria No.821 de 2018, convocó a concurso abierto de méritos, los empleos en vacancia definitiva provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. CNSC 9203 del 17 de septiembre de 2020, por medio de la cual se adoptó y conformo la lista de elegibles para proveer una (1) vacante (s) del empleo de carrera denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 13 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaria Corporativa de la planta global, ofertado e identificado con código OPEC número 72708.

Que mediante comunicación con radicado número 20202130754501 del 5 de octubre de 2020, la Comisión Nacional del Servicio Civil informó la firmeza del acto administrativo por medio del cual se conforma la lista de elegibles.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.6.21 del Decreto Nacional 1083 de 2015, es deber de la entidad proferir los actos administrativos de nombramiento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la lista de elegibles por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, así como efectuar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos del empleo, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.5. del mencionado Decreto y lo dispuesto en la Ley 190 de 1995 mediante los artículos 4º y 5º.

Que el artículo primero de la Resolución No. 9203 del 17 de septiembre de 2020, conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer la vacante del empleo Profesional Universitario, Código 219, Grado 13, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaria Corporativa de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en la que ocupa el primer (1º) lugar en posición de elegibilidad el (la) señor (a) PROTECCIÓN DE DATOS identificado (a) con cédula de ciudadanía No PROTECCIÓN DE DATOS

Que mediante Resolución No. 445 de 27 de septiembre de 2017, el citado empleo se encuentra provisto de manera temporal mediante nombramiento provisional en vacancia definitiva con el (la) señor (a) PROTECCION DE DATOS dentificado (a) con cédula de ciudadanía No.





CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 406 2 0 OCT 2020

"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba, se da por terminado un nombramiento provisional"

PROTECCION DE DATOS

Que de conformidad con la revisión efectuada por la Dirección de Talento Humano, se evidencia que el (la) señor (a) PROTECCIÓN DE BATOS , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. PROTECCIÓN DE BATOS reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado (a) en período de prueba en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 13, de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaria Corporativa, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Que el Decreto Nacional 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.3.4. dispone lo siguiente:

"Terminación de encargo y nombramiento provisional. Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados."

Que el artículo 2.2.5.2.1 ibídem, tratándose de la vacancia definitiva de los empleos señala lo siguiente:

"El empleo queda vacante definitivamente, en los siguientes casos:

(...)

4. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.

(...)"

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

D.C., dispondrá en la parte resolutiva de esta resolución nombrar en período de prueba a resolución nombrar en período de la Secretario de la Subsección nombrar en período de la Secretario de la Secretario de la Secretario de la Secretario nombrar en en el cargo de la Secretario de

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.,









CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No

ROTECCION DE DATOS	20	OCT	2020
--------------------	----	-----	------

PROTECCION DE DATOS

"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba, se da por terminado un nombramiento provisional"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en período de prueba al señor (a)

con cédula de ciudadanía No. PROTECCION EN DISTRICTION DE LA PROTECCION DE LA PRO

ARTÍCULO SEGUNDO: El período de prueba a que se refiere el artículo anterior, se iniciará a partir de la concertación de los compromisos y las condiciones para su cumplimiento de acuerdo con las normas vigentes; tendrá una duración de seis (6) meses de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, al final de los cuales le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato. De ser satisfactoria la calificación se solicitará a la CNSC su inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa; de no ser satisfactoria, el nombramiento en periodo de prueba será declarado insubsistente mediante resolución motivada.

ARTÍCULO TERCERO: Como consecuencia de la provisión definitiva mediante el nombramiento establecido en el artículo primero de la presente Resolución, dar por terminado automáticamente el nombramiento provisional del (la) señor (a)

PROTECCION DE DATOS identificado (a) con cédula de ciudadanía No protección el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 13 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaria Corporativa, , en consecuencia la permanencia en el desempeño de las labores cesará el día anterior a la posesión de la persona nombrada en periodo de prueba. La Dirección de Talento Humano informará de ello dentro de la debida oportunidad.

ARTICULO CUARTO: El (la) señor (a) PROTECCION DE DATOS , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. PROTECCION DE DATOS de conformidad con el artículo 2.2.5.7.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017, tendrá diez (10) días contados a partir de la comunicación de la presente resolución, para manifestar si acepta el nombramiento y diez (10) días para posesionarse, los cuales serán contados a partir de la fecha de la aceptación del nombramiento en periodo de prueba.

ARTICULO QUINTO: Notificar el contenido de la presente Resolución a las personas relacionadas en la resolución a los correos electrónicos

PROTECCION DE DATOS

través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá, D.C.

ARTICULO SEXTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Talento Humano y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Subsecretaria Corporativa de la

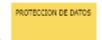






Т

Pág. 4 de 4



2 0 OCT 2020

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

"Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba, se da por terminado un nombramiento provisional"

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la misma Entidad, para los trámites legales correspondientes.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente nombramiento cuenta con el saldo de apropiación suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal en curso, de acuerdo con la certificación expedida por el Subdirector Financiero de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Distrital 816 de 2019.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

2 0 OCT 2020

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

Secretaria General

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Lina María Sánchez Romero	Asesora	Revisó	
María Clemencia Pérez Uribe	Secretario de Despacho	Revisó	
Luz Karime Fernández Castilio	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	Revisó	
Ennis Esther Jaramillo Morato	Directora de Talento Humano	Aprobó	
Martha Clemencia Díaz Téllez	Asesora - Dirección de Talento Humano	Revisó	
Lucia Ximena Córdoba	Contratista-Dirección de Talento Humano	Revisó	
Luz Amalia Ahumada Garcia	Contratista-Dirección de Talento Humano	Provectó	

Cra 8 No. 10 - 65 Código postal 111711 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co

Info: Línea 195









mismo, se resalta que a la fecha cuenta con calificación en firme de su período de prueba, no obstante lo anterior, en el evento de presentarse renuncia en el citado empleo, procederemos a requerir la correspondiente autorización a la Comisión Nacional del Servicio Civil para la utilización de la lista de elegibles, lo anterior en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo CNSC 165 de 2020.

Finalmente, y de acuerdo con lo solicitado por usted en el numeral 3º de su solicitud, adjunto se remite los documentos relacionados a continuación:

- 1. Resolución No. 20 de octubre de 2020.
- Acta de posesión No. Todo de 2021.

Т

De esta forma damos por superado su requerimiento.

Atentamente,

ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Proyectó: MARÍA CLAUDIA GÓMEZ SALAZAR Revisó: ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO Aprobó: ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO

Т

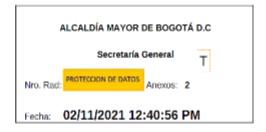
Página número 2 de 2

Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS









4232000

Bogotá D.C.

Señor(a):

PROTECCION DE DATOS BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA A SU PETICIÓN CON RADICADO SDOS

PROTECCION DE DATOS

OCTUBRE DE 2021.

Referenciado:

Т

PROTECCION DE DATOS Respetada señora

Reciba un cordial saludo, en atención a su requerimiento citado en el asunto, de manera atenta le informo que el día seis (6) de octubre de 2020, nos fue comunicada la firmeza de las listas de elegibles correspondientes al Convocatoria 821 de 2018, al respecto, se precisa que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.6.21 del Decreto Nacional 1083 de 2015. la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., contaba con diez (10) días hábiles para la expedición de los actos administrativos correspondientes a los nombramientos en período de prueba de los elegibles en estricto orden de mérito, trámite que se surtió por parte de este organismo.

En ese orden de ideas, le informo que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., surtió el trámite administrativo tendiente a la notificación por medios electrónicos de los actos administrativos correspondientes a los nombramientos en período de prueba de los empleos ofertados en la convocatoria adelantada, indicándole que para el caso objeto de su consulta (OPEC 72708), se procedió a efectuar el nombramiento de los elegibles que ocupaba el primer (1°) lugar en posición de elegibilidad en razón a que dicha OPEC correspondía a una (1) vacante (s).

En tal sentido le informo que la posesión del elegible se hizo efectiva el día quince (15) de marzo de 2021, lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, le fue concedida prórroga por el término de ochenta (80) días hábiles, así

Documento Electrónico:

Página número 1 de 2









INICIO

SEGURIDAD

ATENCIÓN

SERVICIOS

Rol

FUNCI

CONSULTA DE HOJA DE RUTA

Número de Petición:

PROTECCION DE DATOS

Buscar

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Opción
4101 Central de peticiones - Distrito Capital SECRETARIA GENERAL	FUN - OLGA CECILIA TRIVINO	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2021-11-04 8:19:25 PM	2021-11-08 11:59:59 PM	2021-11-08 4:09:14 PM	Solucionado - Por asignación	<i>0</i> 0

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

✓ Atrás Siguiente

(X)

	Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Gestión	Opción
(5100 Dirección de Contratación	FUN - Andres Josue Torres	Clasificación	Asignar	En trámite - Por	2021-11-08	2021-12-02	2021-11-18	Solucionado - Por respuesta	\bigcirc	00

4:09:14 PM

SECRETARIA GENERAL

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Gonzalez

SECRETARIA

GENERAL

Atrás

definitiva

Siguiente

Exportar a Hoja de Cálculo

asignación

Exportar a PDF

11:59:59 PM

Imprimir

5:48:43 PM





Rol FUNCIONA REGISTRO DE PETICIÓN PROTECCION DE DATOS Ver Detalle Peticionario Tipo de solicitante Acción Colectiva sin persona jurídica
Apoderado de
En nombre propio
En representación de Asunto * ¿Te encuentras en alguna condición especial? (Ninguna) PROTECCION DE DATOS 4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico? PROTECCION DE DATOS Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente Tipo de Petición * Palabra Clave 0 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 🗸 CONTRATACION Entidad Destino 0 Tema 0 FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION SECRETARIA GENERAL INFORMACIÓN ADICIONAL Trámite y/o Servicio Dependencia (Seleccione) (Seleccione) Proceso de Calidad Punto de Atención * (Seleccione) (Seleccione) WEB Observaciones 4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico? LUGAR DE LOS HECHOS Localidad 07 - BOSA Departamento Ciudad BOGOTA BOGOTA, D.C. Dirección de Hechos UPZ Barrio 84 - BOSA OCCIDENTAL LA LIBERTAD Estrato Código Postal Ubicación Aproximada TIPO DE NOTIFICACIÓN Notificación Electrónica Si No Notificacion de Residencia Sí No CONTACTO PROTECCION DE DATOS Tipo de Identificación Nombres Departamento Dirección de Correspondencia Teléfono Correo Electrónico Desea recibir notificación por celular?

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...

Señores:

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Carrera 8 No. 10-65 Ciudad.

REF: SOLICITUD CERTIFICACIÓN CONTRATO PROTECCION DE DATOS

Por medio de la presente solicito la certificación del contrato de prestación de servicios profesionales No. PROTECCION DE DATOS la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

FECHA DE INICIO: Veintiséis (26) de enero de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: Ocho (08) de septiembre de 2021.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

PROTECCION DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición Tipo de Petición Asunto

> CERTIFICACION CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS SOLICITUD DE ACCESO A

(SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - DIRECCION DE LA INFORMACIÓN

CONTRATACION)

Tema Subtema Entidad que Atiende Dependencia que Atiende

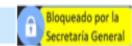
TRASLADO A ENTIDADES FUNCION PUBLICA -

ADMINISTRACION DISTRITALES

PROTECCION DE DATOS

SECRETARIA GENERAL 5100 Dirección de Contratación

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO



PROTECCION DE DATOS

FORMULARIO EVENTO

Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Actividad Evento Fecha de Ingreso

Entidad

Clasificación 2021-11-05 Asignar 2021-11-04 12:00 AM

Funcionario que Atiende Fecha de Asignación Fecha de Finalización Fecha de Vencimiento

Andres Josue 2021-11-08 04:09 PM 2021-11-18 05:48 PM 2021-12-02 11:59 PM

Torres Gonzalez

Andres Josue Torres Gonzalez Tipo usuario que gestionó Funcionario Usuario que gestionó

Estado - Motivo Anterior Estado - Motivo Actual Actividad Actual Evento Actual

En trámite - Por Solucionado - Por Respuesta Asignar

asignación respuesta definitiva

Comentario

Cordialmente nos permitimos informar que se dio respuesta a su petición mediante oficio del cual se anexa evidencia.

Tema Subtema Categoría Unificar Respuesta

TRASLADO A ENTIDADES FUNCION PUBLICA -

TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA No ADMINISTRACION DISTRITALES

Proceso de Calidad Tipo de Trámite

MISIONAL Atención de Solicitudes Ciudadanas

Nro de Folios de Salida Canal de Salida Nro de Radicado de Salida Fecha de Radicado de Salida

WEB, ESCRITO 2 PROTECCION DE DATOS 2021-11-18

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	lp	Opciones
PROTECCION DE DATOS	Andres Josue Torres Gonzalez	2021-11-18 17:48:33.071	172.16.101.200	Descargar
	Andres Josue Torres Gonzalez	2021-11-18 17:48:40.377	172.16.101.200	Descargar



Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Fecha	Detalle
2021-11-18 17:48:44.698	0
2021-11-18 17:48:43.351	0
2021-11-08 16:09:16.601	0
2021-11-04 20:19:30.714	0
	2021-11-18 17:48:44.698 2021-11-18 17:48:43.351 2021-11-08 16:09:16.601

SEGUIMIENTO

面

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Feche Para Dar Respuesta
------------------------	---------------------	-------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando O a O de O registros

Atrás Siguiente

Atrás Siguiente

Cancelar



Dirección de Contratación de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

El suscrito Director de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor

PROTECCION DE DATOS

continuación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PROTECCION DE DATOS

OBJETO:

Servicios profesionales para apoyar la sostenibilidad, control, gestión y propuesta de acciones con el fin de garantizar la mejora continua del modelo de seguridad y privacidad de la información y Activos de Información de la Secretaría General.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor de contrato el plan de trabajo a realizar en la presente vigencia, donde incluya todas las actividades que se necesitan para llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato relacionado con la mejora al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). 2. Apoyar a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la Política de Seguridad Digital conforme a lo definido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lineamientos del MinTIC y de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 3. Realizar la revisión o modificación documental las veces que sea pertinente asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) para garantízar la sostenibilidad y mejora continua del mismo. 4. Revisar, ajustar y aplicar las actividades del procedimiento de Activos de Información del Sistema de Seguridad de la Información - SGSI, identificando los riesgos asociados con la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, teniendo en cuenta los resultados de la valoración de riesgos anteriores, formular los planes de tratamiento asociados con los riesgos y así garantizar la mejora continua de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). 5. Atender y gestionar los incidentes de Seguridad de la Información que se presenten en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 6. Gestionar las solicitudes de escaneos de vulnerabilidad a la infraestructura y servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 7. Verificar el cumplimiento del plan de acción correspondiente al







Dirección de Contratación de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

diagnóstico de seguridad de la Información en referencia a la norma ISO 27001. 8. Presentar informes y/o documentación de ejecución de las actividades, dando cumplimiento a los tiempos requeridos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 9. Dar respuesta a las solicitudes y consultas relacionados con asuntos derivados del objeto del contrato que le sean asignadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en cumplimiento a la normatividad vigente a los distintos entes o dependencias, conforme a las fechas de entrega establecidos por las mismas. 10. Realizar el autodiagnóstico del grado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI de MinTIC. 11. Diseñar y ejecutar un plan de capacitación a los usuarios internos y externos en temas referentes a seguridad de la información. 12. Apoyar cuando sea requerido en las ventanas de mantenimiento o implementaciones programadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la validación de la aplicación de las políticas de seguridad informática. 13. Hacer la transferencia de conocimiento a quien delegue la OTIC previo a la finalización del plazo de ejecución, conforme a lo que se acuerde en el plan de trabajo. 14. Las demás obligaciones asignadas en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

PROTECCION DE DATOS

Se expide en Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021.

MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO Director de Contratación

Proyectó: Nydia Fajardo.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría General

Nro. Rad:

PROTECCION DE DATOS

Fecha: 18/11/2021 05:44:49 PM

4231000

Bogotá D.C.

Señora:

PROTECCION DE DATOS

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: Respuesta solicitud Petición SDQS No. PROTECCION DE DATOS Referenciado:

Respetada Señora:

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, adjunto archivo con la certificación contractual solicitada.

Atentamente,

MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO DIRECCION DE CONTRATACION

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: LUZ NYDIA FAJARDO GONZÁLEZ Revisó: MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO-Aprobó: MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO

Página número 1 de 1
Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS







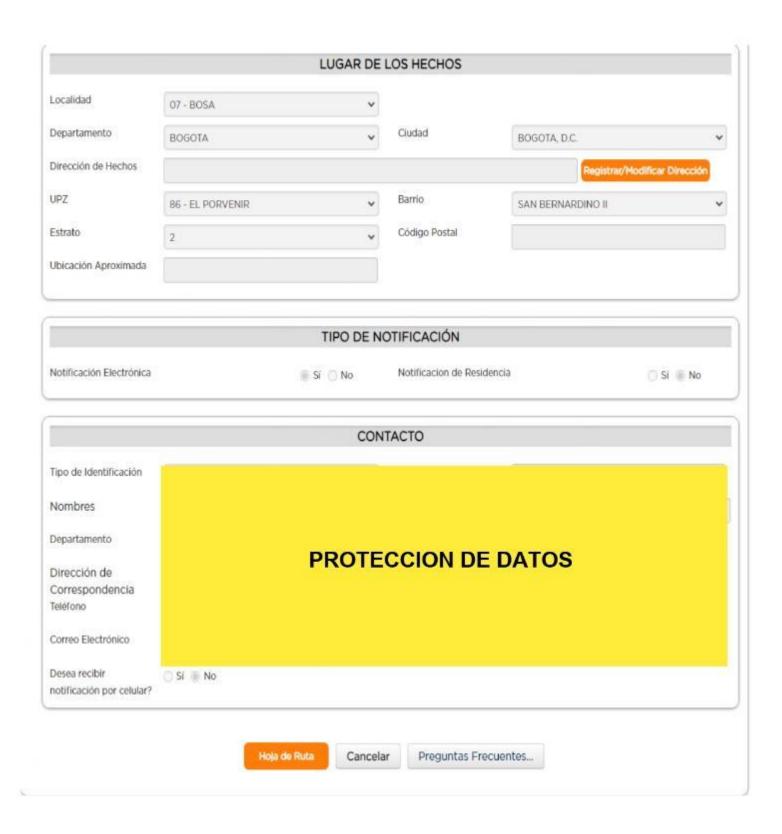


INICIO SEGURIDAD **ATENCIÓN** SERVICIOS FUNCIONARIO 41 ~ CONSULTA DE HOJA DE RUTA Número de Petición: PROTECCION DE DATOS Buscar **EVENTO INICIAL - REGISTRO** Fecha de Fecha de Fecha de Estado Entidad que atiende Responsable Actividad Estado Vencimiento Finalización Opción Evento Asignación Siguiente Actividad Actividad 4101 Central de FUN - Alejandra Registro Solucionado 2021-11-10 2021-11-11 peticiones - Distrito Registro - con 2021-11-08 00 Ines Gonzalez para Registro por asignar -Capital SECRETARIA preclasificación 8:00:08 PM 11:59:50 PM 4:08:49 PM Arroyo atención Trasladar GENERAL Mostrando la I de 1 registros Atrás Siguientella (H) SECRETARIA DE EDUCACION (H) SECRETARIA DE PLANEACION X SECRETARIA GENERAL Fecha de Fecha de Entidad que atlende Responsable Actividad Gestión Opción Activided 1120 Oficina de Alta Consejeria para los FUN - GISSET Derechos de las Registro En tràmite Solucionado JULIETH: Asignar-2021-11-11 2021-11-10 2021-11-11 Víctimas, la Paz y la para por asignar RAMIREZ Trasladar 4:08:46 PM 11:59:59 PM 4:22:12 PM Reconciliación atención - trasladar asignación RODRIGUEZ SECRETARIA GENERAL FUN -1122 ACDVPR CIERRE En trámite -Solucionado -GLENDYS 2021-11-11 2021-12-06 2021-11-29 SECRETARIA Clasificación Asignar Por Por respuesta BADEL 4:22:11 PM II:59:59 PM 3:36:56 PM GENERAL asignación definitiva NAVARRO Mostrando 1 a 2 de 2 registros Atrás Siguiente Exportar a Hoja de Cálculo Exportar a PDF Imprimir





			Rol FUNCIONARIO 4101 C ▼	
	REGISTRO DE PE	ETICIÓN PROTECCION DE DA	itos	
Detalle Peticionario				
îpo de solicitante				
Acción Colectiva sin p	ersona jurídica 🔘 Apoderado de 🎚 En nombre proj	oio 🗍 En representación de		
sunto *	¿Te encue	entras en alguna condición espe	victimas - conflicto armi	ADO
	PROTECCIO	ON DE DATOS		
000 ¿Cómo activar el o	corrector ortográfico?			
000 ¿Cómo activar el o	corrector ortográfico?			
000 ¿Cómo activar el o	corrector ortográfico?			
000 éCómo activar el o	corrector ortográfico?			
		competente		
Diligenciar esta informa	corrector ortográfico? ición será útil para direccionar tu petición a la entidad			
		competente Palabra Clave 6	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMA	DO
Diligenciar esta informa	ición será útil para direccionar tu petición a la entidad		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMAI SECRETARIA GENERAL	DO
Diligenciar esta informa Tipo de Petición *	sción será útil para direccionar tu petición a la entidad SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SUBSIDIOS	Palabra Clave 6 Entidad Destino 6		DO
Diligenciar esta informa Tipo de Petición *	sción será útil para direccionar tu petición a la entidad SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SUBSIDIOS	Palabra Clave 6		DO
Diligenciar esta informa Tipo de Petición *	sción será útil para direccionar tu petición a la entidad SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SUBSIDIOS	Palabra Clave 6 Entidad Destino 6		DO
Diligenciar esta informa Tipo de Petición * Tema 0	solición será útil para direccionar tu petición a la entidad SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN V SUBSIDIOS V INFORMAC	Palabra Clave Entidad Destino ÓN ADICIONAL	SECRETARIA GENERAL	
Diligenciar esta informa Tipo de Petición * Tema Trámite y/o Servicio	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SUBSIDIOS INFORMAC (Seleccione)	Palabra Clave 6 Entidad Destino 6 ÓN ADICIONAL Dependencia	SECRETARIA GENERAL (Seleccione)	
Diligenciar esta informa Tipo de Petición * Tema Trámite y/o Servicio Proceso de Calidad	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SUBSIDIOS INFORMAC (Seleccione)	Palabra Clave 6 Entidad Destino 6 ÓN ADICIONAL Dependencia	SECRETARIA GENERAL (Seleccione)	







INICIO SEGURIDAD ATENCIÓN SERVICIOS

Rol FUNCIONARIO 41 ▼

DETALLE DEL EVENTO PROTECCION DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición Tipo de Petición Asunto

SOLICITUD DE 3639032021 ACCESO A LA

INFORMACIÓN

PROTECCION DE DATOS

Tema Subtema Entidad que Atiende Dependencia que Atiende

FUNCION PUBLICA - EDUCACION
ADMINISTRACION SUPERIOR SECRETARIA GENERAL 4101 Central de peticiones - Distrito Capital

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaria General

FORMULARIO EVENTO

Actividad Evento Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad Fecha de Ingreso

Registro para atención Registro 2021-11-09 2021-11-08 12:00 AM

Funcionario que Fecha de Asignación Fecha de Finalización Fecha de Vencimiento

Alejandra Ines 2021-11-08 08:00 2021-11-11 04:08 PM 2021-11-10 11:59 PM

Tipo usuario que gestionó Alejandra Ines Gonzalez Arroyo que gestionó Alejandra Ines Gonzalez Arroyo

Estado - Motivo Estado - Motivo Actividad Actual Evento Actual

Registro - con Solucionado por preclasificación asignar - Trasladar Registro para atención Registro

Comentario

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue trasladada a la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de planeación y asignada a la Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	Sí
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solic	itudes Ciudadanas	

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	lp lp	Opciones		
No se encontraron registros.				///		
Mostrando O a O de O registros				Atrás	Siguiente	

Observaciones

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Cludadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue trasladada a la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de planeación y asignada a la Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Dependencia

Entidades

Dependencia que Unifica

1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación 1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

Entidad que Unifica

SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA DE EDUCACION

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	2021-12-02 07:36:56:092	0
Notificación adjuntos	2021-11-29 15:36:56.476	0
Asignar - Trasladar	2021-11-11 16:08:50.157	0
Registro exitoso de petición	2021-11-08 20:00:09:681	0

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley		Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2021-11-12	SECRETARIA DE PLANEACION	Dirección Servicio al Ciudadano	JHON FREDY CRUZ CASTILLO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2021-11-12	sí	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2021-12-28
2021-11-11	SECRETARIA DE PLANEACION	Dirección Servicio al Ciudadano	GERARDO ESTEBAN RODRIGUEZ RICO	Registro	2021-11-12	SÍ	Asignar-Trastadar	2021-12-14
2021-11-11	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	LUZ DARY PERILLA MORENO	Registro	2021-11-12	si	Asignar-Trasladar	2021-12-14

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría General

Nro. Rad: PROTECCION DE DATOS

Fecha: 29/11/2021 03:33:18 PM

4120000

Bogotá D.C.

Señor(a):

PROTECCION DE DATOS

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN BOGOTÁ TE ESCUCHA NO.

PROTECCION DE DATOS

SOLICITUD DE ENTREGA DE AYUDAS A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Referenciado:

Respetado ciudadano,

Procedo a dar respuesta a la solicitud señalada en el asunto en los siguientes términos:

La Ley 1448 de 2011, estableció en su artículo 174 que las entidades territoriales (alcaldes y/o gobernadores) diseñarán e implementarán, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas dentro de los límites establecidos en la normatividad señalada.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Artículo 7 del Decreto Distrital 140 de 2021, establece que la Oficina de la Alta Consejería de la Paz, Victimas y Reconciliación –ACPVR- de la Secretaría General -SG- es la encargada de "Asesorar al/la alcalde/sa Mayor en la implementación de la Política Pública Nacional de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado".

En lo referente a la ayuda humanitaria, una vez verificados los sistemas de información de víctimas, se constata que usted se encuentra incluido en Registro Único de Víctimas -RUV-, por ende, será la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la entidad competente en la asistencia humanitaria según lo indica el artículo 64 de la Ley 1448 de 2011 en los siguientes términos:

"Atención Humanitaria de Emergencia. Es la ayuda humanitaria a la que tienen derecho las personas u hogares en situación de desplazamiento una vez se haya expedido el acto administrativo que las incluye en el Registro Único de Víctimas, y se entregará de acuerdo con el grado de necesidad y urgencia respecto de su subsistencia mínima."

Página número 1 de 3

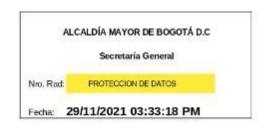
Documento Electrónico: PROTECCIO

PROTECCION DE DATOS









La Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, la Secretaría Distrital de Hábitat o la Secretaría de Integración Social, son algunas de las entidades que hacen presencia en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno que llegan o viven en Bogotá.

Actualmente están funcionando siete (7) puntos en las siguientes direcciones, en donde se realiza la articulación para que las demás entidades que conforman el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SDARIV-. atiendan en lo de sus competencias a la población víctima, teniendo como propósito que la población sea atendida de manera integral por las entidades del distrito y la nación, lo que le permitirá al sistema familiar, estabilizarse y superar el estado de vulnerabilidad acentuada en el que se encuentre.

- Barrios Unidos y Chapinero: Calle 63 No. 15 58, Teléfono: 3466898- 3466002.
- Rafael Uribe Uribe: Calle 22 sur No. 14 A 99 Teléfono: 2090787.
- Suba: Transversal 126 No. 133-32 Barrio: Gaitana Suba. Tel: 6816216.
- Bosa: Calle 69 Sur No. 92-47. Barrio: El Recreo. Tel: 7842891 7279430.
- 5. Patio Bonito: Carrera 87 # 5B 21
- Ciudad Salitre: Diagonal 23 #69A-55. Módulo 5, local 124. Terminal de Transporte El Salitre.
- Ciudad Bolívar: Carrera 17F #69A 32 SUR

Así entonces, le invitamos a visitar los Centros de Encuentro, donde podrá solicitar asesoramiento a la UARIV de acuerdo con sus necesidades específicas.

Para mayor información sobre las Sedes de los Centros de Encuentro, conocer fecha y horarios, así como restricciones y normas de bio-seguridad, podrá comunicarse a la línea 195.

Ahora bien, en lo referente a su solicitud de acceso a programas educativos, le informamos que es la Secretaría Distrital de Educación la entidad encargada de "Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad."

Por ese motivo, le informamos que su requerimiento fue remitido a esta entidad en cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituído por la Ley 1755 de 2015 artículo 1, para que responda a lo que haya a lugar en el marco de sus funciones y competencias.

Finalmente, nos permitimos informar que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios, puede registrar, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias y demás interrogantes en materia de protección, atención asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado en Bogotá D.C., a través del Sistema Distrital de

Página número 2 de 3

Documento Electrónico: PROTECCION DE DATOS







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaria General

Nro. Rad:

PROTECCION DE DATOS

Fecha: 29/11/2021 03:33:18 PM

Quejas y Soluciones -SDQS, ingresando directamente a http://www.victimasbogota.gov.co/ haciendo clic en el link: "SDQS - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".

Así mismo, podrá hacer uso de la ventanilla electrónica habilitada durante el estado de emergencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co

Agradezco su atención y quedo atento a sus inquietudes.

Atentamente,

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

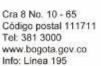
Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó; SANTIAGO DORADO CAICEDO Revisó: JENNYFERT JOHANA MARTINEZ ARANDA-JUAN MANUEL PATIÑO RUIZ-Aprobó; CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA

Documento Electrónico:

Página número 3 de 3
PROTECCION DE DATOS



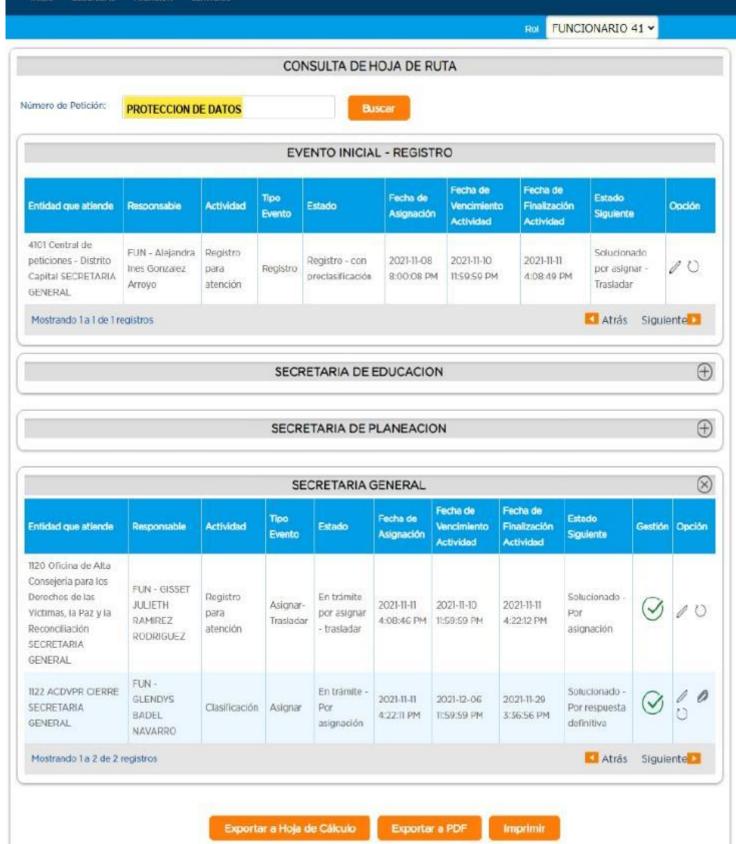








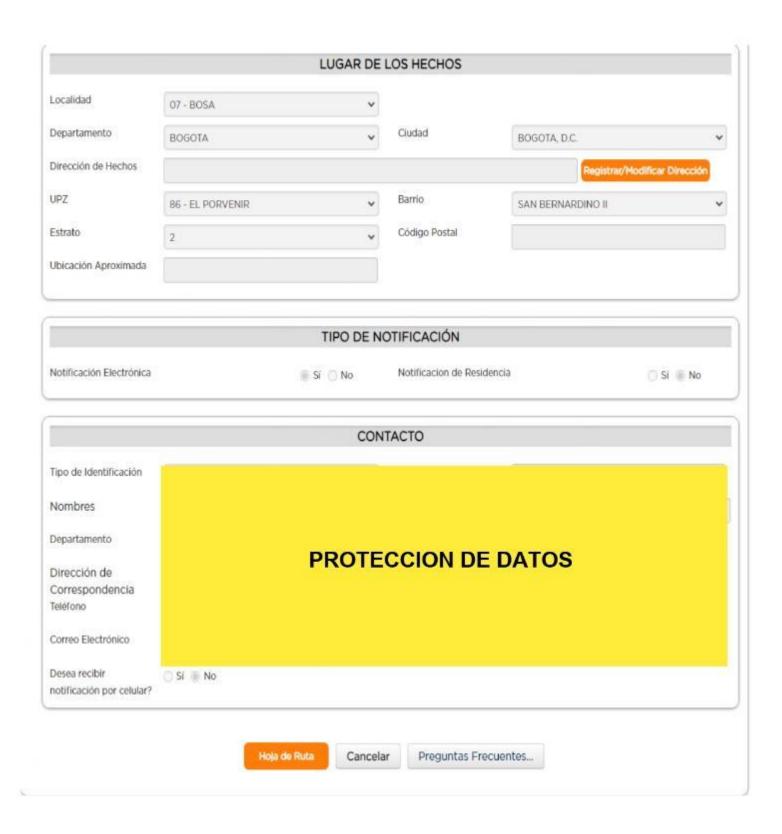
INICIO SEGURIDAD ATENCIÓN SERVICIOS







			Rol FUNCIONARIO 4101 € ▼	
	REGISTRO DE PET	FICIÓN PROTECCION DE DA	ATOS	
Detalle Peticionario				
îpo de solicitante				
Acción Colectiva sin p	ersona jurídica 🔘 Apoderado de 🥛 En nombre propie	En representación de		
sunto *	¿Te encuen	tras en alguna condición esp	ecial? VÍCTIMAS - CONFLICTO ARMAD	0
	PROTECCIO	N DE DATOS		
000 ¿Cómo activar el o	corrector ortográfico?			
000 ¿Cómo activar el o	corrector ortográfico?			
000 ¿Cómo activar el o	corrector ortográfico?			
000 ¿Cómo activar el o	corrector ortográfico?			
	corrector ortográfico? oción será útil para direccionar tu petición a la entidad co	ompetente		
		ompetente Palabra Clave 6	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	0
Diligenciar esta informa	sción será útil para direccionar tu petición a la entidad co)
Diligenciar esta informa Tipo de Petición *	oción será útil para direccionar tu petición a la entidad co	Palabra Clave 6	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO SECRETARIA GENERAL)
Diligenciar esta informa Tipo de Petición *	sción será útil para direccionar tu petición a la entidad co SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN V SUBSIDIOS	Palabra Clave 6)
Diligenciar esta informa Tipo de Petición *	sción será útil para direccionar tu petición a la entidad co SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN V SUBSIDIOS	Palabra Clave 6 Entidad Destino 6)
Diligenciar esta informa Tipo de Petición * Tema 0	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SUBSIDIOS INFORMACIÓ	Palabra Clave 6 Entidad Destino 6	SECRETARIA GENERAL)
Diligenciar esta informa Tipo de Petición * Tema Trámite y/o Servicio	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SUBSIDIOS INFORMACIÓ (Seleccione)	Palabra Clave 6 Entidad Destino 6 ON ADICIONAL Dependencia	SECRETARIA GENERAL (Seleccione))
Diligenciar esta informa Tipo de Petición * Tema Trámite y/o Servicio Proceso de Calidad	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SUBSIDIOS INFORMACIÓ (Seleccione)	Palabra Clave 6 Entidad Destino 6 ON ADICIONAL Dependencia	SECRETARIA GENERAL (Seleccione))







INICIO SEGURIDAD ATENCIÓN SERVICIOS

Rol FUNCIONARIO 41 ▼

DETALLE DEL EVENTO PROTECCION DE DATOS

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición Tipo de Petición Asunto

SOLICITUD DE 3639032021 ACCESO A LA

INFORMACIÓN

PROTECCION DE DATOS

Tema Subtema Entidad que Atiende Dependencia que Atiende

FUNCION PUBLICA - EDUCACION
ADMINISTRACION SUPERIOR SECRETARIA GENERAL 4101 Central de peticiones - Distrito Capital

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

Bloqueado por la Secretaria General

FORMULARIO EVENTO

Actividad Evento Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad Fecha de Ingreso

Registro para atención Registro 2021-11-09 2021-11-08 12:00 AM

Funcionario que Fecha de Asignación Fecha de Finalización Fecha de Vencimiento

Alejandra Ines 2021-11-08 08:00 2021-11-11 04:08 PM 2021-11-10 11:59 PM

Tipo usuario que gestionó Alejandra Ines Gonzalez Arroyo que gestionó Alejandra Ines Gonzalez Arroyo

Estado - Motivo Estado - Motivo Actividad Actual Evento Actual

Registro - con Solucionado por preclasificación asignar - Trasladar Registro para atención Registro

Comentario

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue trasladada a la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de planeación y asignada a la Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	Sí
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Atención de Solic	itudes Ciudadanas	

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	lp lp	Opciones		
No se encontraron registros.				///		
Mostrando O a O de O registros				Atrás	Siguiente	

Observaciones

En atención a su comunicado dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de manera atenta le informo que su petición ha sido registrada y direccionada a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Cludadanas - Bogotá te escucha, con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley. En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", le informo que su petición fue trasladada a la Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de planeación y asignada a la Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Por lo tanto, esta comunicación no debe ser considerada como respuesta, sino como medio de información para indicar la ruta que inicia su petición en Bogotá te escucha, frente a las entidades que les corresponde dar respuesta definitiva.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Dependencia

Entidades

Dependencia que Unifica

1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación 1120 Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

Entidad que Unifica

SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA DE EDUCACION

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	2021-12-02 07:36:56:092	0
Notificación adjuntos	2021-11-29 15:36:56.476	0
Asignar - Trasladar	2021-11-11 16:08:50.157	0
Registro exitoso de petición	2021-11-08 20:00:09:681	0

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley		Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2021-11-12	SECRETARIA DE PLANEACION	Dirección Servicio al Ciudadano	JHON FREDY CRUZ CASTILLO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2021-11-12	sí	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2021-12-28
2021-11-11	SECRETARIA DE PLANEACION	Dirección Servicio al Ciudadano	GERARDO ESTEBAN RODRIGUEZ RICO	Registro	2021-11-12	SÍ	Asignar-Trastadar	2021-12-14
2021-11-11	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	LUZ DARY PERILLA MORENO	Registro	2021-11-12	si	Asignar-Trasladar	2021-12-14

Cancelar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría General

Nro. Rad: PROTECCION DE DATOS

Fecha: 29/11/2021 03:33:18 PM

4120000

Bogotá D.C.

Señor(a):

PROTECCION DE DATOS

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN BOGOTÁ TE ESCUCHA NO.

PROTECCION DE DATOS

SOLICITUD DE ENTREGA DE AYUDAS A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO - SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Referenciado:

Respetado ciudadano,

Procedo a dar respuesta a la solicitud señalada en el asunto en los siguientes términos:

La Ley 1448 de 2011, estableció en su artículo 174 que las entidades territoriales (alcaldes y/o gobernadores) diseñarán e implementarán, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas dentro de los límites establecidos en la normatividad señalada.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Artículo 7 del Decreto Distrital 140 de 2021, establece que la Oficina de la Alta Consejería de la Paz, Victimas y Reconciliación –ACPVR- de la Secretaría General -SG- es la encargada de "Asesorar al/la alcalde/sa Mayor en la implementación de la Política Pública Nacional de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado".

En lo referente a la ayuda humanitaria, una vez verificados los sistemas de información de víctimas, se constata que usted se encuentra incluido en Registro Único de Víctimas -RUV-, por ende, será la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la entidad competente en la asistencia humanitaria según lo indica el artículo 64 de la Ley 1448 de 2011 en los siguientes términos:

"Atención Humanitaria de Emergencia. Es la ayuda humanitaria a la que tienen derecho las personas u hogares en situación de desplazamiento una vez se haya expedido el acto administrativo que las incluye en el Registro Único de Víctimas, y se entregará de acuerdo con el grado de necesidad y urgencia respecto de su subsistencia mínima."

Página número 1 de 3

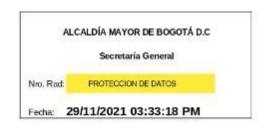
Documento Electrónico: PROTECCIO

PROTECCION DE DATOS









La Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, la Secretaría Distrital de Hábitat o la Secretaría de Integración Social, son algunas de las entidades que hacen presencia en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno que llegan o viven en Bogotá.

Actualmente están funcionando siete (7) puntos en las siguientes direcciones, en donde se realiza la articulación para que las demás entidades que conforman el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SDARIV-. atiendan en lo de sus competencias a la población víctima, teniendo como propósito que la población sea atendida de manera integral por las entidades del distrito y la nación, lo que le permitirá al sistema familiar, estabilizarse y superar el estado de vulnerabilidad acentuada en el que se encuentre.

- Barrios Unidos y Chapinero: Calle 63 No. 15 58, Teléfono: 3466898- 3466002.
- Rafael Uribe Uribe: Calle 22 sur No. 14 A 99 Teléfono: 2090787.
- Suba: Transversal 126 No. 133-32 Barrio: Gaitana Suba. Tel: 6816216.
- Bosa: Calle 69 Sur No. 92-47. Barrio: El Recreo. Tel: 7842891 7279430.
- Patio Bonito: Carrera 87 # 5B 21
- Ciudad Salitre: Diagonal 23 #69A-55. Módulo 5, local 124. Terminal de Transporte El Salitre.
- Ciudad Bolívar: Carrera 17F #69A 32 SUR

Así entonces, le invitamos a visitar los Centros de Encuentro, donde podrá solicitar asesoramiento a la UARIV de acuerdo con sus necesidades específicas.

Para mayor información sobre las Sedes de los Centros de Encuentro, conocer fecha y horarios, así como restricciones y normas de bio-seguridad, podrá comunicarse a la línea 195.

Ahora bien, en lo referente a su solicitud de acceso a programas educativos, le informamos que es la Secretaría Distrital de Educación la entidad encargada de "Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad."

Por ese motivo, le informamos que su requerimiento fue remitido a esta entidad en cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituído por la Ley 1755 de 2015 artículo 1, para que responda a lo que haya a lugar en el marco de sus funciones y competencias.

Finalmente, nos permitimos informar que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios, puede registrar, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias y demás interrogantes en materia de protección, atención asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado en Bogotá D.C., a través del Sistema Distrital de

Página número 2 de 3

Documento Electrónico: PROTECCION I

PROTECCION DE DATOS







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaria General

Nro. Rad:

PROTECCION DE DATOS

Fecha: 29/11/2021 03:33:18 PM

Quejas y Soluciones -SDQS, ingresando directamente a http://www.victimasbogota.gov.co/ haciendo clic en el link: "SDQS - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".

Así mismo, podrá hacer uso de la ventanilla electrónica habilitada durante el estado de emergencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co

Agradezco su atención y quedo atento a sus inquietudes.

Atentamente,

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó; SANTIAGO DORADO CAICEDO Revisó: JENNYFERT JOHANA MARTINEZ ARANDA-JUAN MANUEL PATIÑO RUIZ-Aprobó; CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA

Documento Electrónico:

Página número 3 de 3
PROTECCION DE DATOS





